

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN Rectoral N° 574 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 30 JUN 2015

**VISTOS:**

El Oficio N° 211-2015-UNTRM-DGA/DBUD, de fecha 24 de junio del 2015, mediante el cual, el Director (e) de Bienestar Universitario y Deporte, solicita la emisión del acto resolutorio autorizando en vías de regularización la realización de la Primera Campaña "Denuncia el Acoso Sexual"; la Hoja de Trámite N° 1524, de fecha 24 de junio del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 8, inciso d) establece que son fines de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, fomentar la práctica y defensa de los derechos humanos y del ambiente;

Que, con Oficio de vistos, el Director (e) de Bienestar Universitario y Deporte, informa al Señor Rector, que los días del 11 al 12 de junio del presente año, realizó la Primera Campaña "Denuncia el Acoso Sexual", el cual, contó con la participación de profesionales que representaron a varias instituciones y solicita la emisión del acto resolutorio autorizando en vías de regularización la realización de la Primera Campaña "Denuncia el Acoso Sexual" y designado al comité organizador del evento;

Que, con Hoja de Trámite de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** en vías de regularización la Primera Campaña "Denuncia el Acoso Sexual", organizado por la Dirección de Bienestar Universitario y Deporte de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizado del 10 al 12 de junio del presente año.



**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

---

---

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 574 - 2015-UNTRM-R.**

**ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER** al Comité Organizador de la Primera Campaña "Denuncia el Acoso Sexual", organizado por la Dirección de Bienestar Universitario y Deporte de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, realizado del 10 al 12 de junio del presente año, integrado por los siguientes profesionales:

**Presidente**

Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana

**Coordinación Académica**

Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres

**Coordinación General**

Ps. Daily Smith Rojas Hernández

**Coordinación Temática**

Mg. Yshoner Antonio Silva Díaz  
Ps. Daily Smith Rojas Hernández

**Coordinación Logística**

Ps. Daily Smith Rojas Hernández  
Sec. Eynita Angeles Pulce  
Alumna Ps. Liz Daliana Marlits Ruiz Mitac  
Alumno Ps. Wilmer Salazar Llamo

**Coordinación de Promoción y Difusión**

Ps. Daily Smith Rojas Hernández  
Sec. Eynita Ángeles Pulce

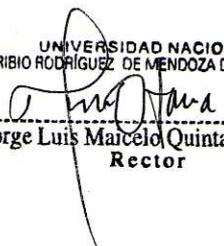
**Coordinación de Protocolo y Recepción Institucional**

Ps. Daily Smith Rojas Hernández  
Alumna Ps. Liz Daliana Marlits Ruiz Mitac  
Alumno Ps. Wilmer Salazar Llamo  
Alumna Ps. Yeniser Cervera Santa Cruz  
Alumna Ps. Rocio Inga Guerra  
Alumna Ps. Joselú Llatas Sánchez Ruíz  
Alumno Adm. Empresas. Miguel Ángel Zelada Ruiz  
Alumno Ing. Civil. Kevin Eduardo Pereyra Zelada  
Alumna Ps. Nelly Yadira Altamirano Toca

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad y comité, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

  
-----  
Germán Julio Eynita  
Secretario General(a)